



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Ciudad Universitaria – Ruta Prov. N° 1 – Km 4 – (9005) Comodoro Rivadavia – Chubut
TE/FAX 054-0297-4550339

FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES

Comodoro Rivadavia, 19 de Marzo de 2010.-

VISTO:

El Expediente FCN. N° 867/96 con nota del Prof. Rubén Darío Martínez, solicitando prórroga de presentación del ejemplar de la Tesis a fojas 106, y

CONSIDERANDO:

Que por Acta N° 44 obrante a fojas 107, el comité Académico de Posgrado da conformidad a tal solicitud.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) **Ampliar** el plazo de presentación del Trabajo de Tesis de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas del Prof. **Rubén Darío MARTINEZ**, por el término de un año a partir del día de la fecha.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 080/10.-


Dra. MÓNICA LILIANA FREILE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Decana
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.